

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ Activo

a) Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre del Efectivo y equivalentes asciende a \$21,923,382 y 21,923,382 como a continuación se detalla:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS,		
S.A. DE C.V.		
(Pesos)		
Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	29,085,141	21,923,382
Inversiones Temporales	29,862,441	21,779,839
Bancos / dependencias y Otros	-777,350	143,493
Efectivo	50	50

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

El saldo al 31 de diciembre de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

CUENTA PÚBLICA 2021

DISPONIBILIDADES BANCARIAS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. (Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	777,350	143,493
Bancomer	10,758	4,624
Banorte	330,602	135,991
HSBC	96	1,435
BanBajío	-1,159,368	219
Banamex	40,562	1,224

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente con base a la disponibilidad diaria de efectivo en valores gubernamentales dando cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación, se detallan las inversiones a corto plazo, al cierre del ejercicio realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

INVERSIONES EN VALORES GUBERNAMENTALES ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. (Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	29,862,441	21,779,839
CETE diario a 7.20 %	22,647,077	12,628,071
CETE diario a 7.35 %	7,215,358	9,151,762
CETE diario a 7.61 %	0	0
CETE diario a 5.00 %	6	6

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

b) Derechos a recibir efectivo y equivalentes

El saldo al 31 de diciembre el saldo que se muestra en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2021

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALESNTES ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	35,107,634	50,270,892
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	18,884,895	11,156,451
Por venta de cesión de derechos y obligaciones	4,195,344	574,967
Por venta de bienes y prestación de servicios	14,689,551	10,581,484
Por venta de activo fijo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	174,518	0
Seguros pendientes de Recuperar	174,518	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,048,221	39,114,441
Impuesto al valor agregado	16,047,981	39,114,441
Subsidio al empleo	240	0

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

El saldo de este rubro de cuentas por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	18,884,895	11,156,451
De 1 a 90 Días	11,061,169	3,159,076
De 91 a 180 Días	3,166	18,780
De 181 a 365 Días	563,799	320,747
Más de 365 Días	7,256,761	7,657,848

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

De manera comparativa, al cierre del ejercicio 2021 se obtuvo un incremento del 69% en las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo en comparación al saldo obtenido al cierre del ejercicio 2020, debido principalmente a la facturación al cierre de ejercicio de 2021 de servicios de maniobras, muellaje y contraprestaciones de los clientes ArcelorMittal, Grupo México, Multigua y CEMEX, mismas que nos fueron pagadas en 2022.

CUENTA PÚBLICA 2021

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo al 31 de diciembre de este rubro, se integra por anticipos pagados a proveedores de servicios a corto plazo, los cuales se componen de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	5,367,847	10,997,423
Seguros pagados por anticipados	0	5,629,576
Anticipo a Proveedores	5,367,847	5,367,847

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

d) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo que se muestra en este rubro, se integra por el registro de la estimación de cuentas incobrables establecido por la entidad, y el criterio para reconocerlos como incobrables, son aquellos saldos de antigüedad considerable, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

El saldo al 31 de diciembre de esta cuenta se integra como sigue:

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	7,468,993	7,980,847
Mexicana de Cobre, S.A. de C.V.	756,783	1,028,488
Southern Minerals Group, L.L.C.	1,016,759	1,016,759
Granosa, S.A. de C.V.	846,029	846,029
Holcim México Operaciones, S.A. de C.V.	677,560	677,560
Gradesa, S.A. de C.V.	671,467	671,467
Sumitomo Metal Meing Arizona, Inc	625,332	625,332
T.C.M. Minerales, S. de R.L. de C.V.	404,244	404,244
Trafigura Maritime Logistics Pte Lt	403,370	403,370
Louis Dreyfus Commodities, Inc	388,333	388,333
Servicios de Exportación e Importación	310,974	310,974

CUENTA PÚBLICA 2021

Mineral Park, Inc	282,562	282,562
Equipos y Explosivos del Noroeste	193,926	197,060
Metalurgia de Cobre, S.A. de C.V.	191,924	191,924
Mri Andina Trade, S.A. de C.V.	177,538	177,538
Explosivos De La Cuenca Carbonífera, S.A. de C.V.	169,621	169,621
Merc. Mex., S.A. de C.V.	0	152,183
Explosivos Mexicanos, S.A. de C.V.	87,377	87,377
ADN Energía, S. de R.L. de C.V.	67,602	67,602
Granja Sierra Oscura, S.A. de C.V.	45,231	45,231
JZ-link, S.A. de C.V.	0	42,456
Porteadores del Noroeste, S.A. de C.V.	39,952	39,952
BL2 Grupo Minero, S. de R.L. de C.V.	37,534	37,534
Louis Dreyfus Company Metals Suisse, Inc.	32,241	32,241
Mimpo Servicios Aduanales, S.A. de C.V.	26,359	26,359
Aeromarítima, S.A. de C.V.	0	21,695
Orión Productos Industriales, S.A. de C.V.	0	11,133
Servicios Administrativos y Logísticos del Norte, S.A. de C.V.	7,994	7,994
Tiba México, S.A. de C.V.	6,324	6,324
Cemex, S.A.B. de C.V.	0	6,192
Minera Roca Rodando, S. de R.L. de C.V.	1,958	1,958
Aqualia México, S.A. de C.V.	0	1,352
Segrove Internacional, S.A. de C.V.	0	1,114
Green Fruts, S.A. de C.V.	0	594
Alimentos Agrícolas y Naturales, S.A. de C.V.	0	295
Secretaria De Marina	0	0

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

El importe de \$7,468,993 que se muestra en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 fue menor en \$511,854 al saldo obtenido al 31 de diciembre de 2020 dictaminado de \$7,980,847.

Esta disminución de la estimación antes mencionada fue originada por las gestiones de cobro llevadas a cabo durante este ejercicio de algunos clientes que integraban el saldo de esta provisión al 31 de diciembre de 2020 que nos fueron pagadas durante este ejercicio.

Es importante manifestar que este saldo es revisado anualmente por la Gerencia de Administración y Finanzas de esta API Guaymas y se determina conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 denominada "Estimación de Cuentas Incobrables".

e) Inversiones Financieras a Largo Plazo

El ente no cuenta con este tipo de inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

CUENTA PÚBLICA 2021

f) Derecho a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Para este ejercicio, el ente no cuenta con este tipo de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

g) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre la cuenta de Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso está integrada como sigue:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	964,178,766	909,470,736
Terrenos	44,376,328	44,376,328
Subtotal de bienes inmuebles	44,376,328	44,376,328
Infraestructura	919,802,438	865,094,408
Subtotal de infraestructura	919,802,438	865,094,408

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre la cuenta de Infraestructura y Construcciones en Proceso está integrada como sigue:

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	919,802,438	865,094,408
Dragado en canal, dársena y muelles de atraque de la banda este del puerto de Guaymas Sonora	105,300,747	105,300,747
Urbanización de la zona de actividades logísticas	33,199,999	33,199,999
Nivelación de Áreas de Patios de Depósito de Mercancías 2012	28,993,201	28,993,201
Expansión del Puerto de Guaymas Sonora 2013	6,060,455	6,060,455
Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto.	15,161,295	15,161,295
Expansión del Puerto de Guaymas Sonora 2014	217,246,208	217,246,208
Automatización de silos primera etapa	27,782,432	27,782,432
Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I 2015	2,927,028	2,927,028

CUENTA PÚBLICA 2021

Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores 2015	18,173,317	18,173,317
Pavimentación de vialidades internas	18,615,954	18,615,954
Obra de Mantenimiento y Rehabilitación 2015	13,869,822	13,869,822
Urbanización de la Zona de Actividades Logísticas	19,906,807	19,906,807
Automatización de silos segunda etapa	22,781,751	22,781,751
Urbanización de la Zona de Actividades Logísticas 2017	37,242,466	37,242,466
Rehabilitación de Muelles 2017	6,192,466	6,192,466
Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores 2017	13,945,460	13,945,460
Proyecto Correctivo y Protección de Subestructuras de Muelles en el puerto de Guaymas, Sonora	130,000,000	130,000,000
Dragado de Mantenimiento de las áreas de navegación y atraque del Puerto de Guaymas 2019	35,179,702	35,179,702
Rehabilitación de pisos en vialidades y patios	40,058,833	40,058,833
Mantenimiento correctivo en vías férreas dentro del recinto portuario de Guaymas, Sonora 2019	27,512,467	27,512,467
Protección Marginal bajo muelle tramo 2 en Recinto Portuario del Puerto de Guaymas	14,942,892	14,942,892
Rehabilitación de Pisos en el Interior del Recinto Portuario	9,107,827	9,107,827
Conservación de Profundidades en Paramentos de Atraque de la API Guaymas	7,962,514	7,962,514
Rehabilitación de Relleno y Pavimentación de Franja Este a tramo 2 del Recinto Portuario	6,402,389	6,402,389
Adecuación de vialidad futura para uso de estacionamiento	6,528,376	6,528,376
Rehabilitación de patios en área de contenedores, poligonal "A"	37,540,142	0
Mantenimiento general de las instalaciones del recinto portuario	8,347,255	0
Fabricación de cubierta área maniobras de revisión del SAT	3,555,663	0
Iluminación zona de patios de usos múltiples	5,264,970	0

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

h) Bienes muebles.

El saldo al 31 de diciembre de los bienes muebles está integrado como sigue:

BIENES MUEBLES
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	61,076,450	66,192,373
Maquinaria y equipo	51,512,023	53,931,668
Equipo de transporte	4,109,022	4,270,761
Equipo de oficina y de administración	2,535,732	4,103,793
Equipo marítimo	2,503,238	2,503,238
Equipo de cómputo	416,435	1,382,913

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2021

El saldo del rubro depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles e inmuebles y de infraestructura al 31 de diciembre está integrado como sigue:

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	307,483,483	267,551,502
Obras Públicas	248,413,331	205,158,611
Maquinaria y equipo	49,851,577	50,956,900
Equipo de transporte	4,109,022	4,270,761
Equipo de oficina y de administración	2,609,583	4,673,105
Equipo marítimo	2,499,970	2,492,125

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

➤ Pasivo

i) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre del rubro cuentas por pagar a corto plazo se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	6,257,224	10,492,162
Proveedores	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,100,395	8,303,613
Acreedores y Provisiones diversas	156,829	2,188,549

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2021

El saldo al 31 de diciembre de la cuenta de Retenciones y Contribuciones está integrado como sigue:

RETENCIONES Y CONTRUCIONES POR PAGAR
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	6,100,395	8,303,613
Impuesto al Valor Agregado	2,320,550	1,284,395
Contraprestación	1,441,529	3,181,334
Cuotas de Seguridad Social	654,212	606,217
IVA por pagar	0	1,775,431
ISR Retenido	1,034,159	874,494
Infonavit	199,827	187,196
Sistema de Ahorro para el Retiro	79,931	74,879
Retenciones a Contratistas	264,572	48,377
IVA Retenido Honorarios y Fletes	0	134,833
2% sobre Nominas	105,615	136,457

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Es importante informar que mediante oficio número 110-08-03-00-00-2020-7386, de fecha 01 de septiembre del año 2020, signado por el Administrador de Auditoría de Comercio Exterior 3, de la Administración Desconcentrada de Auditoría de Comercio Exterior del Pacífico Norte, y con motivo de la orden de visita número CCE580015/19, viene determinando la imposición de un Crédito Fiscal con un importe total actualizado al 31 de diciembre de 2020 de \$22,393 miles, a cargo de esta Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., con motivo de la presunta comisión de las infracciones consistentes en INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY ADUANERA. PERIODO DE REVISION del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, ante lo cual, y haciendo uso de los medios de defensa contemplados en la Legislación Fiscal, con fecha 19 de octubre del año 2020 (en tiempo y forma) se presente vía buzón tributario, el RECURSO DE REVOCACIÓN correspondiente, a fin de acreditar los agravios que dicha resolución causa de forma ilegal a la entidad. Con fecha 09 de diciembre de 2020, notificado el día 15 del mismo mes y año, se emitió la resolución al Recurso de Revocación Interpuesto, mediante la cual se confirma la contenida en el oficio número 110-08-03-00-00-2020-7386.

Como medio de defensa, con fecha 19 de octubre de 2020, vía Buzón Tributario, se interpuso el Recurso de Revisión, ante la Administración Desconcentrada Jurídica de Sonora "2", del Servicio de Administración Tributaria, y con fecha 09 de diciembre de 2020, notificado el día 15 del mismo mes y año, se emitió la resolución al Recurso de Revocación Interpuesto, mediante la cual se confirma la contenida en el oficio número 110-08-03-00-00-2020-7386.-

Ante ello, con fecha 12 de febrero del año 2021, se presentó ante la Sala Regional Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el juicio de nulidad correspondiente, recayéndole el número de expediente 325/21-02-01-2. Con fecha 01 de marzo del año 2021, se tuvo por admitida la demanda, con fecha 06 de mayo del año 2021, se concedió la suspensión definitiva de la ejecución del acto reclamado, con fecha 18 del mismo mes y año, se tuvo por admitida la contestación de demanda, Se recibió copia de traslado de la demanda y anexos, misma que una vez analizada, se determinó la no presentación de ampliación de demanda, en virtud de que la autoridad demandada no aporta nuevos elementos a combatir.

CUENTA PÚBLICA 2021

Al cierre de este ejercicio, el expediente de mérito no registró avances que reportar

j) Documentos por Pagar a Corto Plazo

El Ente no cuenta con Documentos por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

k) Pasivos Diferidos y Otros a Corto Plazo

Al cierre del mes de diciembre de 2021, en este renglón se refleja un saldo de \$66,605 importe menor en comparación a los \$426,499 obtenidos al 31 de diciembre de 2020, esta disminución se debe a la facturación en este periodo de la emisión de tarjetas de acceso peatonal al recinto fiscalizado del personal de los cesionarios y prestadores de servicios que laboran dentro de nuestras instalaciones.

l) Provisiones a Corto Plazo

Este saldo corresponde a la provisión de La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 registrado en el estado de resultado por un importe de \$2,714,373 y \$0 respectivamente, calculada en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 9 párrafos penúltimo y último de la LISR.

m) Fondos y Bienes de Terceros en garantía y/o Administración a Largo Plazo

El importe que se manifiesta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por un importe de \$416,433 y \$419,165 respectivamente corresponden a depósitos en garantía que durante este periodo se recibieron para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos por Cesión parcial de derechos y por Prestación de servicios.

CUENTA PÚBLICA 2021

n) Provisiones a Largo Plazo

El saldo al 31 de diciembre de este rubro se integra de la siguiente manera:

PROVISIONES A LARGO PLAZO		
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.		
(Pesos)		
Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	8,391,709	7,375,069
Provisión Indemnizaciones	7,366,009	6,525,952
Provisión prima de antigüedad	1,025,700	849,117

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Provisión para Contingencia a Largo Plazo

La Entidad tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 005 Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012, establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

De acuerdo con el cálculo actuarial realizado por peritos expertos en la materia, al 31 de diciembre de 2021 la Entidad tiene registrado una reserva en respaldo de las obligaciones por Prima de Antigüedad y por Indemnización por Despido, que se tendrían que pagar en caso de materializarse esta contingencia laboral.

CUENTA PÚBLICA 2021

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de diciembre es la siguiente:

ESTUDIO ACTUARIAL
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	8,391,709	7,375,069
Obligaciones por beneficios actuales	8,391,709	7,375,069
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	13.78%	47.99%

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los componentes del costo neto del periodo según cuaderno actuarial son:

ESTUDIO ACTUARIAL
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	1,267,914	1,055,262
Costo laboral del servicio actual	816,664	713,569
Costo financiero	451,250	341,693

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Los supuestos más importantes utilizados al 31 de diciembre en la determinación del costo neto del periodo del plan son los siguientes:

ESTUDIO ACTUARIAL
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Tasa real de descuento utilizado para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.00%	7.10%
Tasa real de incremento en los niveles de sueldos futuros	5.00%	4.50%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	N/A	N/A
Periodo de amortización del activo de transición	12.35 años	12.02 años

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2021

Los cálculos actuariales fueron realizados por peritos expertos en la materia.

Otras Provisiones a Largo Plazo

Los efectos derivados de las disposiciones contenidas en el Boletín NIF D-4, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), establece el reconocimiento contable de los efectos diferidos de ISR y PTU, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mientras que se revertirán contablemente en un futuro.

Con respecto a los activos por impuestos diferidos, la NIF D-4 indica que desde su reconocimiento inicial y a la fecha de cierre del balance general, debe evaluarse la probabilidad de recuperación de cada uno de los activos por impuestos diferidos reconocidos por la Entidad.

En relación a los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no reconoce el ISR que se determina por el saldo de las inversiones al cierre del ejercicio, debido a que se tendría que reconocer un importe significativo como activo diferido, por lo que está en proceso de evaluar la probabilidad de la recuperación futura de este beneficio, tanto para efectos de ISR como PTU diferidos; así mismo, a la fecha de la emisión de los estados financieros la Entidad se encuentra evaluando la valorización del efecto del reconocimiento inicial del ISR y PTU diferido como norma supletoria, derivado de la recepción del Boletín Técnico emitido por Secretaría de Función Pública, con oficio circular No. DGAE/212/007/2018 del 26 de septiembre de 2018 en la Cd. de México, el cual sugiere que las Entidades opten por las mejores prácticas.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

a) Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre el saldo del Patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.		
(Pesos)		
Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	644,242,634	644,242,634
Aportaciones	644,242,634	644,242,634
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2021

Las aportaciones se integran de la siguiente manera:

APORTACIONES DE CAPITAL
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	632,918,539	644,242,634
Aportaciones realizadas al Gobierno Federal	-11,324,095	-89,139,550
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	391,204,334	480,343,884
Patrimonio o Capital Social	253,038,300	253,038,300

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Aportaciones Gobierno Federal de Año en Curso:

En el ejercicio 2021 la Entidad realizó el pago de un aprovechamiento extraordinario establecido mediante oficio en el Oficio No. 349-B-441 de fecha 29 de septiembre de 2021, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto de \$11,324,095, con cargo a las disponibilidades financieras, afectando la disponibilidad final, importe que fue enterado a la TESOFE con fecha 6 de octubre de este mismo año.

Por otra parte, en el ejercicio 2020 la Entidad realizó el pago de un aprovechamiento extraordinario establecido mediante oficio en el Oficio No. 349-B-007 de fecha 7 de enero de 2020, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto de \$89,139,550, con cargo a las disponibilidades financieras, afectando la disponibilidad final, importe que fue enterado a la TESOFE con fecha 10 de enero de ese mismo año.

Capital Social

Al 31 de diciembre el capital social está representado por \$2,530,383 acciones con valor nominal de \$100 cada una, y se integra como sigue:

CAPITAL SOCIAL
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	253,038,300	253,038,300
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	25,500	25,500
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	24,400	24,400
Variable (serie A-2)	129,024,500	129,024,500
Variable (serie B-2)	123,963,900	123,963,900

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2021

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

b) Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio

El importe del patrimonio generado del ejercicio que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio por un importe de \$11,973,038 y \$-33,508,615 al 31 de diciembre del 2021 y 2020, respectivamente.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo acumulado es de \$104,014,771 y \$137,523,386, respectivamente.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), para estos efectos, el impuesto pagado por la sociedad se determinará aplicando la tasa del 30%, al resultado de multiplicar el dividendo o utilidad percibido por el factor de 1.4286. Y las personas físicas, que reciban el dividendo, estarán sujetas a una retención del 10% sobre el dividendo o utilidades distribuidas.

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta de cada año debe separarse por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene registrada dicha reserva por \$13,332,995 y \$13,332,995, respectivamente, que se presenta dentro de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado.

3) NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios percibidos por la Entidad se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	215,194,970	195,048,006
Uso de Infraestructura	111,471,502	94,519,426
Por Puerto	57,363,143	51,722,017
Por Muellaje	28,815,251	25,553,994
Por Atraque	14,880,705	13,411,904
Almacenamiento	9,418,648	3,059,620
Por Embarque	112,254	131,006
Tarifa de Seguridad	881,501	640,885
Cesión Parcial de derechos y servicios	75,178,356	75,160,648
Contratos de cesión de derechos	36,257,612	33,823,782
Contratos de prestación de servicios	38,920,744	41,336,866
Maniobras Generales	28,545,112	25,367,932
Maniobras	27,921,073	25,206,690
Servicios Conexos	624,039	161,242

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

b) Costo de Ventas

Los Costos por gasto de funcionamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran de la siguiente manera:

POR GASTO DE GESTIÓN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	149,274,114	165,335,344
Servicios Personales	23,892,227	26,039,395
Materiales y Suministros	16,415,561	6,378,633
Servicios Generales	108,966,326	132,917,316

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2021

c) Ingresos Diversos

Al 31 de diciembre el saldo del rubro Ingresos Diversos se integra de la siguiente manera:

INGRESOS DIVERSOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A.
DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	4,820,358	1,260,214
Venta de activos fijos	0	0
Otros Ingresos	4,820,358	1,260,214

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2021, el importe manifestado en ingresos diversos se integra principalmente por la actualización considerada en la devolución recibida en abril de este ejercicio por los saldos a favor de IVA de los meses de agosto a diciembre de 2019, así como de otros ingresos obtenidos por la venta de tarjetas de acceso peatonal y vehicular para el control e identificación del personal y control de vehículos que ingresan a nuestro recinto fiscalizado, resguardando con esto la seguridad de nuestras instalaciones en cumplimiento al código PBIP.

d) Gastos de Administración

Al 31 de diciembre el importe que se muestra en el Grupo Gastos de Administración es \$15,172,577 y \$15,172,577 y se integran con los saldos que se muestran en los siguientes rubros:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	13,497,488	15,172,577
Servicios Personales	10,790,542	12,118,708
Sueldo Base Personal de Confianza	3,301,676	3,217,895
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	2,397,026	2,389,954
Compensación Garantizada	2,245,459	2,299,981
Reserva Indemnizaciones	748,440	2,007,624
Sueldo Base Personal de Eventual	873,897	799,090
Aguinaldo y Prima Vacacional	1,027,917	1,001,368

CUENTA PÚBLICA 2021

Otros	196,127	402,796
Materiales y Suministros	535,549	786,775
Útiles de Oficina e Impresión	134,179	271,735
Combustibles y Lubricantes	155,854	205,830
Uniformes	219,755	249,130
Refacciones para Mobiliario y Equipo	14,434	339
Otros	11,327	59,741
Servicios Generales	2,171,397	2,267,094
Pasajes y Viáticos	204,632	175,826
Servicio de Agua y Energía Eléctrica	322,272	337,025
Servicios de informática	0	227,273
Seguro de Bienes Patrimoniales	236,532	262,130
Servicio Telefonía y Radiolocalización	114,108	149,335
Asesorías y Capacitación	481,708	310,308
Mantenimiento y Conservación de Equipos	144,896	44,123
Comisiones bancarias	52,495	45,244
Otros	614,754	715,830

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

e) Resultado Integral de Financiamiento

El saldo al 31 de diciembre que se muestra en este renglón se integra de la siguiente manera:

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE
C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	2,665,862	1,249,127
Productos Financieros	2,662,256	1,242,530
Intereses Cobrados	0	0
Utilidad (Pérdida) Cambiaria	3,606	6,597

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

f) Otros Gastos Virtuales

Al 31 de diciembre el saldo del rubro de Otros Gastos Virtuales se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2021

OTROS GASTOS VIRTUALES
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE
C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	45,222,177	50,558,041
Pérdida en Baja de Activos Fijos	255,776	0
Depreciaciones	44,792,128	45,156,842
Otros	686,127	5,012,473
Estimación para Cuentas Incobrables	-511,854	388,726

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

g) Entorno Fiscal (Impuesto sobre la renta y participación de trabajadores en la utilidad)

Impuesto sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad

La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 establece una tasa aplicable del 30%.

Durante el ejercicio 2021 no se registraron pagos provisionales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) ni se reconoció provisión alguna al cierre de este, debido a que amortizaron pérdidas fiscales pendientes de amortizar y en el ejercicio 2020 tampoco se realizaron pagos de ISR por la pérdida fiscal obtenida debido a que las deducciones autorizadas fueron superiores a los ingresos acumulables.

Del mismo modo, en el ejercicio 2021 se provisionó un importe de \$2,714,373 por concepto de PTU a favor de los trabajadores y en el ejercicio 2020 fue de \$0 debido a que no se obtuvo utilidad fiscal.

Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal

Concesión

De conformidad con la Ley Federal de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Guaymas en el municipio del mismo nombre, estado de Sonora, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el Puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control administrativo y monetario recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

CUENTA PÚBLICA 2021

Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en las tarifas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación y notificada mediante oficio 349-B-351 de fecha 8 de septiembre de 2020, las cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función de los ingresos totales efectivamente cobrados por concepto de infraestructura, maniobras, cesión parcial de derechos y otros ingresos obtenidos de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute en cada uno de los ejercicios en que se devengue esta contraprestación.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el periodo de enero al 31 de diciembre del 2021 y 2020 fue de \$13,803,588 y \$11,618,487, respectivamente. Incluyendo un pasivo por \$981,439 y \$1,002,847, que corresponde a la contraprestación por pagar al mes de diciembre.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.		
(Pesos)		
Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	208,167,851	192,060,234
Ingresos por Infraestructura	110,515,765	93,889,563
Cesión parcial de Derechos	72,209,099	72,609,867
Ingresos por Maniobras	25,442,987	25,560,804

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2021

b) Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre el saldo del rubro Otros Ingresos y Beneficios tiene un saldo acumulado de \$24,579,467 y \$2,866,785, mismos que se integran de la siguiente manera:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.		
(Pesos)		
Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	24,579,467	2,866,785
Otros Ingresos y Beneficios Varios	384,974	1,581,238
Ingresos Financieros	2,687,539	1,285,547
Devolución saldo a favor de IVA	21,506,954	0

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Ingresos Financieros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se obtuvo un monto de \$2,687,539 y \$1,285,547 respectivamente, la variación positiva que se aprecia en este rubro se debe principalmente a un incremento en las disponibilidades invertidas en valores gubernamentales en comparación al ejercicio anterior.

Devolución saldo a favor de IVA. En el mes de abril de 2021 se capturaron ingresos por este concepto por un monto de \$21,506,954 correspondiente a los saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) obtenido en los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2019.

c) Aplicación de Recursos

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

APLICACIÓN DE RECURSOS		
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.		
(Pesos)		
Concepto	Año 2021	Año 2020
Servicios Personales	33,375,402	35,878,809
Sueldo Base Personal de Confianza	10,282,024	10,196,450
Compensación Garantizada	6,850,681	7,366,408
Sueldo Base Personal de Eventual	3,699,574	3,452,844
Aguinaldo	2,992,558	2,914,393
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	7,600,635	7,780,734
Indemnizaciones	721,257	2,375,148

CUENTA PÚBLICA 2021

Otras Prestaciones	784,578	845,372
Otros	444,095	947,460
Materiales y Suministros	16,951,109	7,165,408
Combustibles y Lubricantes para Maq. Y Equipo	642,373	957,728
Refacciones para Maquinaria y Equipo	607,108	449,109
Prendas de Protección Personal	190,575	800,044
Materiales Complementarios	13,137,783	1,762,854
Otros	2,373,270	3,195,673
Servicios Generales	162,918,643	143,080,116
Servicio de Energía Eléctrica	3,541,741	5,663,376
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	39,048	396,991
Otras Asesorías	1,909,039	2,874,249
Servicios de informática	2,218,634	3,573,804
Servicio de Vigilancia	13,028,770	11,915,428
Estudios e Investigaciones	4,095,578	7,548,841
Seguro de Bienes Patrimoniales	12,562,676	16,601,786
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	62,279,119	18,052,596
Mantenimiento y conservación de Maq. y equipo	494,823	6,560,863
Contraprestación Al Gobierno Federal	15,653,743	16,053,552
Otros	47,095,472	53,838,630

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

d) Contribuciones de Capital

El Ente no cuenta con recursos fiscales autorizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

e) Otros Orígenes de Inversión

El Saldo del concepto Otros del grupo de Origen de Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión al 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE
C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020
Total	1,016,310	-2,316,377
Por Cuenta de Terceros	-1,138,943	-1,164,299
Erogaciones Recuperables	2,155,253	-1,152,078

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

f) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En los ejercicios de 2021 y 2020 no se contó con inversión en Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

g) Bienes Muebles

El Ente no cuenta con orígenes y aplicaciones por bienes muebles al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

h) Otras aplicaciones de Financiamiento

En el ejercicio 2021 la Entidad realizó el pago de un aprovechamiento extraordinario establecido mediante oficio en el Oficio No. 349-B-441 de fecha 29 de septiembre de 2021, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto de \$11,324,095, con cargo a las disponibilidades financieras, afectando la disponibilidad final, importe que fue enterado a la TESOFE con fecha 6 de octubre de este mismo año.

Por otra parte, en el ejercicio de 2020 la Entidad realizó el pago de un aprovechamiento extraordinario establecido mediante oficio en el Oficio No. 349-B-007 de fecha 7 de enero de 2020, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto de \$89,139,550, con cargo a las disponibilidades financieras, afectando la disponibilidad final, importe que fue enterado a la TESOFE con fecha 10 de enero de ese mismo año.

5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

a) *Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables*

En el ejercicio de 2021, los ingresos presupuestales por venta de servicios fueron de \$232,747,318 en comparación con los \$194,927,019 registrados en el ejercicio de 2020 por concepto de ingresos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

CUENTA PÚBLICA 2021

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios		232,747,318
Más Ingresos contables no presupuestarios		13,692,243
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	10,024,256	
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos	426,499	
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,241,488	
Menos ingresos presupuestarios no contables		23,743,293
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año	3,363,564	
Anticipos recibidos en el año actual	66,605	
Venta de Activos Fijos	0	
Recuperación de IVA	20,313,124	
Ingresos Contables		222,696,266

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

b) Conciliación entre los egresos presupuestarios y los Gastos contables

En el ejercicio de 2021 el presupuesto ejercido fue de \$214,261,464 en comparación con los \$180,086,612 registrados en el ejercicio de 2020 por concepto de gastos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos egresos:

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
Total Egresos Presupuestarios		214,261,464
Menos egresos presupuestarios no contables		59,838,434
Impuestos y derechos por pagar 2020	4,114,094	
Capitalización Obra Pública 2021	54,708,030	

CUENTA PÚBLICA 2021

Otros de Inversión Física	1,016,310	
Más gastos contables no presupuestales		53,585,826
Impuestos y derechos por pagar 2021	2,403,561	
Estimación Cuentas Incobrables	-511,854	
Seguros pagados por anticipado 2020	5,629,576	
Provisión para contingencias	840,057	
Provisión para prima de antigüedad	176,583	
Depreciación	44,792,128	
Perdida en baja de activos fijos	255,775	
Total de gastos según estado de resultados		208,008,856

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

- Demandas judiciales en proceso de resolución
- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión
- Título de concesión del Gobierno Federal por infraestructura

2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

LEY DE INGRESOS

- Presupuesto de Ingresos Aprobado
- Presupuesto de Ingresos por Recibir
- Presupuesto de Ingresos Modificado
- Presupuesto de Ingresos Devengado
- Presupuesto de Ingresos Cobrado

PRESUPUESTO DE EGRESOS

- Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Presupuesto de Egresos Modificado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de esta, tanto internos como externos a la Institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo

reportado.

Adicionalmente, el presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Durante el periodo que se informa, en seguimiento a la estrategia de crecimiento y expansión del puerto de Guaymas, Sonora, la entidad operó en condiciones económico-financieras favorables que le permitió hacer frente a la demanda de actividad portuaria de la región, por la ejecución de inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias realizadas durante el ejercicio 2021 y anteriores, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante el fortalecimiento de la estrategia de penetración y la campaña de promoción y de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación de nuevas cargas.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que constituida conforme a las leyes mexicanas, bajo la razón social Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., según consta en escritura pública número 30,128, del 15 de diciembre de 1993, pasada ante la fe del notario 153 del Distrito Federal, licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, inscrita bajo el número 755 del libro I, Sección Comercio, del Registro Público de la Propiedad de Guaymas, Sonora, el 21 de enero de 1994.

Con fecha 7 de diciembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, a través del cual se adiciona la fracción XIV Ter, al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que la administración de los puertos y otorgar concesiones y permisos para la ocupación de las zonas federales dentro de los recintos portuarios estará a cargo de la Secretaría de Marina a partir de la entrada en vigor del referido Decreto.

Mediante escritura pública número 116,402, Libro 2011, de fecha 21 de octubre del año 2021, pasada ante la fe del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Titular de la Notaría Pública número 237, con residencia en la Demarcación Notarial de la Ciudad de México, se protocolizó el Acta de la Septuagésima Quinta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual entre otros se acordó el cambio de razón social, adoptando el nombre de Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Por último, con fecha 16 de noviembre del año 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, ACUERDO Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la

Secretaría de Marina, registrándose en el caso particular, el cambio de nombre y/o razón social del Sujeto Obligado que represento, pasando de ser Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. a llamarse Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Concesión y contraprestación al gobierno federal

a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Guaymas en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sonora, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

b) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en las tarifas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación y notificada mediante oficio 349-B-351 de fecha 8 de septiembre de 2020, las cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función al total de ingresos efectivamente cobrados por Infraestructura, Cesión Parcial de Derechos y Maniobras obtenidos en el puerto de manera mensual.

El importe total que se devengó a la federación por este concepto durante el periodo de enero a diciembre 2021 fue por \$13,803,588 (\$11,618,487 en 2020).

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

El objeto social del ente es la Administración del Sistema Portuario Nacional de Guaymas, Sonora, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad y está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG) y supletoriamente las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios

que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal PIDIREGAS 2012.

Norma de Archivo Contable Gubernamental 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Arrendamiento Financiero. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Obligaciones Laborales. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos. 2012

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Estimación De cuentas Incobrables. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Reexpresión, 2012.

d) Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos; el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador Funcional del Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió 15 de agosto de 2012 los “Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del

Gasto y la Lista de Cuentas”, así como “Parámetros de Estimación de Vida Útil”.

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre de 2012.

El 31 de enero de 2013, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió las Disposiciones en Materia Contable Aplicables al Sector Paraestatal Federal, entre ellas dar a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal con vigencia a partir de 2013 para su aplicación de observancia obligatoria, el cual se integra por siete capítulos:

- I. El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- II. Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.
- III. Clasificación del Sector Paraestatal.
- IV. Normatividad Contable.
- V. Catálogo General de Cuentas para los Entes Públicos del Sector Paraestatal.
- VI. Estados de Información Financiera.

VII. Matriz de Conversión del Ingreso y Gasto.

El 17 de febrero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de mantener actualizada la Normatividad Contable y con ello coadyuvar en el registro de las operaciones y la rendición de cuentas, emitió el

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal con vigencia a partir de 2014, mismo que presenta, entre las principales actualizaciones las siguientes:

- I. Capítulos Normativos
- II. Emisión de la Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- III. Plan de Cuentas y sus descripciones.
- IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras.

28.- Estimaciones para Cuentas Incobrables

29.- Fondos de Garantía y Depósitos.

30.- Patrimonio Nacional

31.- Compensación Económica por Conclusión de la Prestación de Servicios (Retiro Voluntario)

32.- Demandas y Juicios.

33.- Obligaciones Laborales.

34.- Pasivo Circulante.

- V. Modificación e incorporación de Instructivos de Manejo de Cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las Guías Contabilizadoras a través de codificaciones.
- VI. Sustitución Integral de la Matriz de Conversión del Gasto, también referida con la misma codificación indicada en las Guías Contabilizadoras y los Instructivos.

En el ejercicio 2020, el CINIF ha promulgó las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

Mejoras a las NIF 2020

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020 se tienen los siguientes cambios en las mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad.

NIF D-5, Arrendamientos.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y actividades discontinuadas.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.

NIF C-3, Cuentas por cobrar.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos.

NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020 se tienen la siguiente NIF:

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

NIF E-1, Actividades agropecuarias

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP 01) emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Unidad de Contabilidad Gubernamental.

- a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGG SP 004 "Reexpresión". Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

CUENTA PÚBLICA 2021

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 2021 es menor al 26%, por lo que corresponde a un entorno económico no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de inflación en los estados financieros.

La entidad re-expresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

b) Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del rubro de Otros Gastos.

c) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica:

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	%
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	10
Maquinaria y equipo	10
Otros equipos	10
Mobiliario y equipo	10
Obra pública	5

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica.

d) Obras e Instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por estos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicitó confirmación de criterios ante la SHCP para deducir la totalidad de obra pública o la parte de las inversiones en obras no deducidas, para efectos del ISR, hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo con lo establecido en la fracción XXXIX del Título de Concesión.

Con la resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, ésta se contabiliza en el estado de resultados en la Subcuenta Transferencia de Obra al Gobierno Federal dentro de la Cuenta Otros Gastos Varios. Por lo que se han continuado deduciendo las transferencias efectuadas bajo el supuesto que la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2014, ya que no sufrió cambio alguno de fondo en este tema, ni ha variado el tipo de actos y operaciones que han venido realizando.

Para los ejercicios de 2021 y 2020, esta Entidad no realizó transferencia de obra pública al Gobierno Federal.

e) Pagos por Separación

La NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales", señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

f) Tratamiento contable de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen registrados pagos provisionales. El saldo de las pérdidas fiscales actualizadas por amortizar al 31 de diciembre de 2021 es por \$89,411,548 (\$94,098,991 en 2020).

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades del año se calcula con base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 9 párrafos penúltimo y último de la LISR.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la provisión de La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) fue por un importe de \$2,714,373 y \$0 respectivamente.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están integrados como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2021

REPORTE ANALITICO DE ACTIVO
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 2020	Vida útil en años
Total	1,025,255,216	975,663,109	
Terreno	44,376,328	44,376,328	0
Obras Públicas	919,802,439	865,094,408	3
Maquinaria y Equipo	17,512,963	18,124,231	4
Equipo Marítimo	2,503,238	2,503,238	10
Equipo de Transporte	4,109,022	4,270,761	10
Equipo de Oficina	2,535,732	4,103,793	10
Equipo de Cómputo	416,434	1,382,913	10
Otros Equipos	33,999,060	35,807,437	20

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El ente no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

En el ejercicio 2021 la entidad captó ingresos por un monto de \$208,167,851, importe menor a lo programado de \$230,409,943, y en el ejercicio 2020 se captaron ingresos por \$192,060,234 inferior a lo programado de \$217,404,123. A continuación, se muestra la distribución por tipo de ingreso:

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2021
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	Ejercicio 2021		Variación	
	Programado	Obtenido	Importe	%

CUENTA PÚBLICA 2021

Total	230,409,943	208,167,851	-22,242,092	-10
Uso de Infraestructura	133,529,613	110,515,765	-23,013,848	-17
Por Puerto	78,810,916	57,312,685	-21,498,231	-27
Por Atraque	15,183,167	14,812,234	-370,933	-2
Por Muelleaje	39,535,530	27,764,212	-11,771,318	-30
Almacenaje	0	9,580,160	9,580,160	100
Por Embarque	0	140,214	140,214	100
Tarifa de Seguridad	0	906,260	906,260	100
Cesión Parcial de derechos y servicios	67,617,930	72,209,099	4,591,169	7
Contratos de cesión de derechos	33,224,854	33,253,078	-1,895,287	0
Contratos de prestación de servicios	34,393,076	38,956,021	-6,316,544	13
Maniobras y servicios conexos	29,262,400	25,442,987	696,996	-13
Maniobras	29,262,400	24,797,127	823,061	-15
Servicios Conexos	0	645,860	-126,065	0

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2020 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V. (Pesos)

Concepto	Ejercicio 2020		Variación	
	Programado	Obtenido	Importe	%
Total	217,404,123	192,060,234	-25,343,889	-12
Uso de Infraestructura	126,748,287	93,889,563	-32,858,724	-26
Por Puerto	77,294,295	51,245,535	-26,048,760	-34
Por Atraque	14,160,492	13,365,941	-794,551	-6
Por Muelleaje	35,293,500	25,782,745	-9,510,755	-27
Almacenaje	0	2,750,635	2,750,635	100
Por Embarque	0	744,707	744,707	100
Cesión Parcial de derechos y servicios	64,398,036	72,609,867	8,211,831	13
Contratos de cesión de derechos	31,316,353	33,211,640	1,895,287	6
Contratos de prestación de servicios	33,081,683	39,398,227	6,316,544	19
Maniobras y servicios conexos	26,257,800	25,560,804	-696,996	-3
Maniobras y Servicios Conexos	26,257,800	25,434,739	-823,061	-3
Servicios Conexos	0	126,065	126,065	100

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

10. PROCESOS DE MEJORA

Informe Anual del Estado que Guarda el SCII

CUENTA PÚBLICA 2021

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno.

De acuerdo con los resultados del proceso de la evaluación del SCII de esta entidad al 31 de diciembre de 2021, se logró un cumplimiento general del 97.8% respecto de los 33 elementos correspondientes a las cinco normas generales de control interno considerados para el presente ejercicio.

Los resultados de la evaluación muestran los siguientes resultados:

RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.	
Concepto	%
General	100.0
Ambiente de Control	100.0
Administración de Riesgos	100.0
Actividades de Control	100.0
Informar y Comunicar	100.0
Supervisión y Menora Continua	88.9

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

- b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno.

ELEMENTOS DE CONTROL CON EVIDENCIA DOCUMENTAL ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.	
Concepto	%
Ambiente de Control	100.0
Administración de Riesgos	100.0
Actividades de Control	100.0
Informar y Comunicar	100.0
Supervisión y Menora Continua	88.9

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

- c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno.

Todos los elementos de control cuentan con evidencia documental y/o electrónica.

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional.

Áreas de oportunidad identificadas:

1. Incluir el seguimiento a indicadores de desempeño institucional, así como a los que estén relacionados con el impacto social y económico de la entidad en la región y su contribución en el ámbito nacional.
2. Fortalecer los controles preventivos de actos de corrupción.
3. Integrar a la Evaluación del SCII elementos de control que se consideren susceptibles.
4. Flexibilizar el Programa Maestro de Desarrollo Portuario para realizar los ajustes pertinentes dada la velocidad de cambio de los contextos tanto externo como interno ya que las metas y objetivos pueden perder su congruencia hacia la Entidad.
5. Involucrar al personal en todas las actividades relacionadas al SCII, la Administración de Riesgos operativos y de Corrupción como la Integración y Cumplimiento del Programa de Integridad.
6. Motivar la utilización de la información contenida reportes de Control Interno y administración de riesgos.
7. Fortalecer la capacitación y actualización del personal en materia de control interno, administración de riesgos y prevención de la corrupción.
8. Evaluar los requerimientos de Control Interno y Administración de Riesgos que se deriven de la adscripción de la entidad a la Secretaría de Marina.
9. Mantener la certificación del SGI.
10. Mantener constante capacitación del personal en los procedimientos correspondientes a su área de adscripción.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior;

1. AMBIENTE DE CONTROL

CUENTA PÚBLICA 2021

- Los objetivos y metas de la Entidad se cumplieron con suficiencia, el SGI y otros instrumentos de control implementados por la entidad fueron un factor relevante para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales
- Se cuenta con el funcionamiento del Comité de Ética y se promovió la utilización de los mecanismos de denuncia de actos contrarios a la integridad. • Se aseguró la alineación de los Perfiles y Descriptivos de Puestos al Manual de Organización.

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Se ejecutaron las acciones de control comprometidas en el PTAR 2021 con lo cual se logró que los riesgos identificados no se materializaran y se diera cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.
- Se reforzará la Matriz de Riesgos en materia de prevención de la corrupción y el desempeño institucional.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

- El SGI es un elemento básico para asegurar la existencia y funcionamiento de la mayor parte de los componentes de Control Interno.
- Se cumplió en tiempo y forma con las políticas y disposiciones de la Estrategia Digital Nacional y del MAAGTIC-SI.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se ejecutó el programa de difusión de la Misión, Visión Objetivos y Metas institucionales y fueron asignadas a los responsables de su cumplimiento.
- Se entregaron en tiempo y forma los informes, reportes y cargas de información requeridas tanto por las instancias internas como las normativas y de vigilancia.
- Se atendieron y solventaron las recomendaciones derivadas de las auditorías de instancias fiscalizadoras, así como las No conformidades derivadas de las auditorías al SGI y se utilizaron para retroalimentar a las áreas responsables.

5. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

- Se continúa con la elaboración del Reporte Trimestral de Desempeño de los Procesos y Conformidad de los Servicios para mantener actualizados y en mejora continua los procesos sustantivos y administrativos en el SGI.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Considerando los resultados de la encuesta de autoevaluación se elaboró el PTCI 2022, en el cual se definen las acciones de mejora que permitirán el fortalecimiento de nuestro Sistema de Control Interno Institucional (SCII), para asegurar de manera razonable los objetivos institucionales en los términos que establecen las disposiciones correspondientes y con la finalidad de fortalecer la cultura de control, aplicar de manera efectiva y eficiente los recursos, así como mitigar los riesgos de desempeño, operativos o de corrupción que pudieran obstaculizar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en esta entidad, nos comprometemos a cumplir en tiempo y forma con las acciones de mejora establecidas en el PTCI 2022.

a) Principales Políticas de Administración de Riesgos

La Entidad, en su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio en curso tiene registrados 4 riesgos institucionales, de los cuales no se han concluido acciones, por lo que no se pueden emitir conclusiones generales; sin embargo, se puede mencionar que las acciones establecidas han evitado la materialización de los riesgos, así mismo la disminución del mismo, derivado de la sinergia entre las diferentes áreas de la entidad y partes involucradas en el Puerto como lo son clientes, cesionarios y prestadores de servicios, agregando valor a los procesos de la Entidad.

b) Comité de Control y Desempeño Institucional

La Entidad atendiendo lo dispuesto por la SFP en materia de control Interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad, misma que desde el ejercicio 2018 está llevando a cabo sesiones de manera trimestral.

c) Medidas de Racionalidad y Austeridad de la SCT

En atención al artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, esta Entidad, cuenta con un contrato de arrendamiento de vehículos para el transporte y traslado de servidores públicos inferior a 4,343 UMA ´S, el cual inicio su vigencia en mayo de 2019 hasta abril de 2022.

La Estructura Organizacional durante el ejercicio de 2021 se constituyó de 73 plazas presupuestarias de carácter permanente de acuerdo con el Catálogo de Puestos, así como al Analítico de Plazas del Presupuestos de Egresos de la Federación autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para este ejercicio.

La estructura Orgánica de esta Entidad se constituye por 1 Dirección General, 3 Gerencias, 1 Órgano Interno de Control, 9 Subgerencias, 13 Jefaturas y 46 Personal Operativo, que conforman una plantilla de personal con 73 plazas permanentes, 27 de nivel de mando y 46 de nivel operativo, misma que se mantuvo sin cambios durante el ejercicio fiscal de la administración vigente.

Al cierre del ejercicio de 2021, La Entidad, registró un gasto menor de 20% respecto del presupuesto programado modificado en este mismo periodo, debido a que, los rubros de Servicios Personales y de Gasto de Operación registraron una disminución, a consecuencia de un menor presupuesto ejercido, esto debido al déficit de 13% en la captación de ingresos, así como por la continuidad en la aplicación por parte de la

Dirección de esta Entidad de conformidad con los criterios de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, en cumplimiento a lo establecido en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril del 2020.

En cumplimiento a la fracción IV de artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, para este periodo no se solicitó presupuesto para la contratación de póliza de seguro de gastos médicos mayores para el personal de mando de esta ASIPONA Guaymas.

Del mismo modo, la Entidad dio cumplimiento a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en el PEF 2021, en específico a los artículos 9 y 10 del Decreto del PEF 2021.

d) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

En el ejercicio de 2021 que se informa, se logró un avance del 87% de la meta programada en la captación de los ingresos propios de la operación y de otros ingresos, en función al programa original, toda vez que se continuó con los proyectos que han fortalecido las operaciones en materia de carga mineral y carga general; por la obtención de ingresos adicionales por los contratos de Cesión parcial de derechos y de Prestación de Servicios, así como por los rendimientos obtenidos por las disponibilidades financieras invertidas en valores gubernamentales

Efectividad y Eficiencia de las acciones; Con el seguimiento oportuno y adecuado al programa de comercialización, nos permitió continuar trabajando con nuestros clientes y atraer cargas en materia de granel mineral, carga general y carga contenerizada, con las que se logró cumplir en un 88% la carga total programada durante este periodo que se informa, esto debido a que no se movilizaron las 75 mil toneladas de escoria, las 360 mil toneladas de diésel y las 1,440 mil toneladas de carbón mineral en tráfico de exportación y tránsito internacional, respectivamente, por las razones antes expuestas, sin embargo resulta importante mencionar la continuidad de las operaciones de los clientes Arcelormittal México, S.A. de C.V. y Grupo México. Del mismo modo se sigue trabajando en la incorporación de nuevos inversionistas para la operación de nuestro recinto portuario, promocionando en el extranjero el proyecto de Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora, lo que permitirá a nuestro puerto diversificar las unidades de negocios.

Es importante resaltar que derivado de la contingencia ocasionada por el "Covid-19", durante este ejercicio que se informa la Gerencia Comercial no realizó asistencia a foros, exposiciones, congresos y demás eventos de actividades comerciales, las cuales estaban programadas a efectuarse a partir del 2do. trimestre del año en curso, sin embargo se continuó en forma regular con la promoción de los servicios comerciales de infraestructura y prestación de servicios portuarios, mediante el uso de las redes sociales, portal institucional, contacto vía correo electrónico, instrumentos electrónicos y físicos, así como en medio publicitarios impresos.

11. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

12. POSICIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no cuenta con activos o pasivos cuantificables en moneda extranjera que nos puedan implicar algún riesgo cambiario.

13. INFORME SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la deuda y de otros pasivos de esta Entidad asciende a \$17,846,344 y \$18,712,895 respectivamente, el cual se integra principalmente de pasivos a corto plazo de proveedores, acreedores diversos e impuestos y retenciones por pagar.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre del ejercicio 2021 que informar.

15. CALIFICACIONES OTORGADAS

En el ejercicio 2021 la Entidad obtuvo las siguientes evaluaciones:

1. Acciones realizadas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con las normas aplicables en la Materia.

La última evaluación obtenida por parte del El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Instituto), fue mediante Oficio Circula No. INAI/SAI/DGOAEFF/713/2020, de fecha 17 de noviembre de 2020, nos notificó el Resultado de la verificación a la dimensión atención a solicitudes de información 2020, para ello el Instituto llevó a cabo un ejercicio de verificación a la dimensión atención a solicitudes de información, para lo cual se tomó una muestra representativa de las respuestas emitidas por los sujetos obligados seleccionados en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del 16 de enero al 13 de diciembre de 2019. Dicha dimensión se refiere al cumplimiento de las especificaciones normativas que deben de cumplir las respuestas otorgadas por los sujetos obligados del ámbito federal ante cada solicitud de acceso a información pública.

La verificación consistió en analizar, en cada respuesta, el cumplimiento de los atributos de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad, establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia). De igual manera, dichos atributos fueron traducidos en elementos de análisis adaptados a cada tipo de respuesta para que sean fácilmente identificables y verificables, con el fin de calcular el Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP).

El ejercicio de verificación para la Entidad consistió en revisar un total de 15 (quince) respuestas a solicitudes de información, por lo que derivado del análisis y a la integración de los valores asignados a cada uno de los atributos, el resultado obtenido asciende a ochenta por ciento (80%) del IRSIP.

2. Evaluación del Cumplimiento de los Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.

La Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico de fecha 4 de marzo de 2021, nos comunicó que había finalizado la segunda fase de la revisión de las actividades del PAT 2021 y que, una vez concluidos los plazos establecidos para su cumplimiento, se encontraba registrada en el SSECCOE la cedula definitiva de evaluación del cumplimiento del programa anual de trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de la Entidad, obteniendo una evaluación definitiva de 75.5 de 100 puntos posibles.

3. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021 (ECCO)

Por último, la Secretaría de la Función Pública en 2021 publicó los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021 (ECCO), obteniéndose una calificación de 87 de 100 puntos posibles, la cual tiene como objetivo conocer el sentir de los colaboradores, sobre diferentes aspectos importantes en nuestra área de trabajo, misma que fue llevada a cabo en el mes de octubre de 2021 de manera electrónica en el link: <http://rhnet.gob.mx>.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Contingencias

Al 31 de diciembre del 2021 la entidad tiene juicios vigentes de los cuales destacan los siguientes:

1. Recuperación del anticipo pendiente de amortizar, por un importe de \$5'058,311.24 (Cinco Millones Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Once Pesos 24/100 Moneda Nacional) otorgado al contratista Ardica Construcciones, SA de CV, derivado del contrato Numero API/GUAY/76/2014, firmado el 8 de septiembre de 2014, consistente en la ejecución de trabajos para la Ampliación de la Superficie Terrestre del Recinto Portuario, Mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores; rescindido administrativamente por esta entidad. Así mismo, se encuentra en gestión de recuperación, el importe resultante del finiquito y sobrecosto de la obra, por el importe de \$4'504,027.06 (Cuatro Millones Quinientos Cuatro Mil Veintisiete Pesos 06/100 Moneda Nacional).

En ese sentido, y ante la negativa de pago por parte del contratista obligado, con fecha 12 de septiembre del año 2016, mediante oficios número SGJ/16/197 y SGJ/16/198, se notificó a la compañía afianzadora correspondiente, el incumplimiento de su fiado, reclamando además el pago de los importes afianzados, trámite que fue suspendido por la Sala Regional Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, al otorgar la suspensión provisional de la ejecución de las fianzas otorgadas, mediante acuerdos de fecha 27 de septiembre y 06 de octubre respectivamente, y concediendo en definitiva, la suspensión referida, mediante resoluciones incidentales, de fecha 24 y 25 de octubre del año 2016, respectivamente, lo anterior, dentro del Expediente número 233/16-02-01-3, relativo al juicio de nulidad interpuesto por la contratista, en contra del oficio mediante el cual se determinó la rescisión administrativa del contrato de obra pública número API/GUAY/76/2014.

En consecuencia, con lo anterior, con fecha 22 de noviembre, se interpuso el recurso de revocación en contra de la suspensión definitiva concedida al actor, respecto de cada una de las fianzas reclamadas a la compañía afianzadora, así mismo, con fecha 22 de febrero del año 2017, fue contestado el recurso, por parte de la actora (Ardica Construcciones, S.A. de C.V.), y con fechas 03 y 04 de abril del año 2017 respectivamente, se emitieron las resoluciones a los recursos interpuestos, mediante el cual se viene declarando improcedente el recurso, y en consecuencia se confirma la suspensión definitiva otorgada.

Con fecha 06 de noviembre del año 2017, la Sala Regional Noreste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emitió resolución definitiva dentro del expediente número 233/16-02-01-3, determinando la nulidad de la rescisión administrativa decretada, en consecuencia con lo anterior se interpuso el Recurso de Revisión, en fecha 04 de enero del año 2018, recurso que se resolvió en fecha 12 de julio de 2018, desechándose el recurso de revisión, quedando con esto, firme la sentencia de primera instancia.

Por lo anterior, con fecha 10 de diciembre del año 2018, mediante oficio número DG/18/280, subsanado las cuestiones de forma, se emitió de nueva cuenta, la RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO API/GUAY/76/2014, cumpliendo con esto, con lo ordenado por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en su Resolución Definitiva de Primera Instancia, rescisión que fue notificada al contratista el día 18 de diciembre del año 2018.

Así mismo, con fecha 25 de marzo del año 2019, se llevó a cabo la emisión del finiquito de obra correspondiente a la rescisión notificada, resultando a cargo de la contratista un importe de \$5'058,311.24 (Cinco Millones Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Once Pesos 24/100 Moneda Nacional), por concepto de anticipo pendiente de amortizar, así como un sobrecosto por el importe de \$4'504,027.06 (Cuatro Millones Quinientos Cuatro Mil Veintisiete Pesos 06/100 Moneda Nacional), el cual fue notificado al deudor, el día 01 de abril del año 2019.

El deudor, es decir la empresa denominada Ardica Construcciones, S.A. de C.V., interpuso demanda de nulidad, en contra de la rescisión en comento, registrándose bajo el número de expediente 446/19-02-02-3, del apéndice de la Sala Regional Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien con fecha 02 de agosto de 2019, otorgó la suspensión definitiva, a fin de que se mantengan las cosas en el estado que se encuentran y no se ejecutó el cobro de las fianzas de anticipo y de cumplimiento correspondientes.

Con fecha 07 de octubre del año 2019, la contratista promovió Juicio de Nulidad, ante la Sala Regional Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra del Finiquito emitido por esta entidad en fecha 22 de marzo del año 2020, recayendo el número de expediente 2397/19-02-01-4, motivo por el cual, en tiempo y forma, se dio contestación a la demanda, interponiendo además, el INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE EXPEDIENTES, en virtud de estar directamente vinculados ambos juicios, con lo cual el tribunal tuvo a bien suspender el procedimiento hasta en tanto se emitiera resolución definitiva a dicho incidente, por tratarse de uno de los de previo y especial pronunciamiento, resolviendo con fecha 02 de octubre del año 2020, ordenando la acumulación de ambos expedientes, prevaleciendo como juicio atrayente el número 446/19-02-01-3, debiéndose en consecuencia, reanudar el procedimiento en su etapa de instrucción.

Por último, se informa que en el ejercicio 2021 el presente asunto no muestra avance que reportar derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra el país, se mantiene sin movimiento, toda vez que los tribunales se encuentran realizando solo diligencias de carácter urgente y con prioridad a los asuntos en la vía electrónica, por lo que una vez que se reinicien actividades normales, se habrá de informar sobre el avance correspondiente.

En cuanto a las posibilidades de recuperación, se estima una probabilidad de ocurrencia alta, lo anterior, en virtud de que se cuenta con las fianzas necesarias para garantizar el cobro, en caso de negativa por parte del deudor, esto una vez que se dicte sentencia favorable a los intereses de la entidad, y se deje insubsistente la medida precautoria dictada (suspensión definitiva).

CUENTA PÚBLICA 2021

- Deuda a cargo de Grupo Vejar, por el importe de \$7142,849.32 (Siete Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos 32/100 Moneda Nacional), por concepto de servicios solicitados y no cubiertos, en los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Sobre esta cuenta por cobrar, se gestionó la cobranza extrajudicial de cobro, habiendo logrado la recuperación parcial de la misma, en cuanto a los importes pendientes de recuperar, se continuó con la gestión extrajudicial, sin que resultados favorables, por lo que en breve se procederá con la etapa judicial de la cobranza, habiéndose de informar en su oportunidad sobre cada una de las etapas judiciales.

El asunto antes mencionado, derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra el país, se mantiene sin movimiento, toda vez que los tribunales se encuentran realizando solo diligencias de carácter urgente y con prioridad a los asuntos en la vía electrónica, por lo que una vez que se reinicien actividades normales, se habrá de informar sobre el avance correspondiente.

- Deuda a cargo de ADN Energía, S. de R.L. de C.V., por el importe de \$67,601.91 (Sesenta y Siete Mil Seiscientos Un Pesos 91/100 Moneda Nacional), por concepto de servicios solicitados y no cubiertos, en el ejercicio 2016, sobre esta cuenta por cobrar, se encuentra en etapa de cobranza extrajudicial, sin que al momento se hubieran obtenido resultados positivos, por lo que se analiza la posibilidad de continuar con la etapa judicial de cobro, o en su caso, proporcionar la dictaminación de este importe como cuenta incobrable.
- Deuda a cargo de BL2 Grupo Minero, S. de R.L. de C.V., por el importe de \$37,534.36 (Treinta y Siete Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos 36/100 Moneda Nacional), por concepto de servicios solicitados y no cubiertos, en los ejercicios 2015 y 2019, sobre esta cuenta por cobrar, se encuentra en etapa de cobranza extrajudicial, sin que al momento se hubieran obtenido resultados positivos, por lo que se analiza la posibilidad de continuar con la etapa judicial de cobro, o en su caso, proporcionar la dictaminación de este importe como cuenta incobrable.
- Deuda a cargo de Granja Sierra Oscura, S.A. de C.V., por el importe de \$45,231.33 (Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 33/100 Moneda Nacional), por concepto de servicios solicitados y no cubiertos, en el ejercicio 2016, sobre esta cuenta por cobrar, se encuentra en etapa de cobranza extrajudicial, sin que al momento se hubieran obtenido resultados positivos, por lo que se analiza la posibilidad de continuar con la etapa judicial de cobro, o en su caso, proporcionar la dictaminación de este importe como cuenta incobrable.
- Deuda a cargo de Metalúrgica de Cobre, S.A. de C.V., por el importe de \$119,133.16 (Ciento Diecinueve Mil Ciento Treinta y Tres Pesos 16/100 Moneda Nacional), por concepto de servicios solicitados y no cubiertos, en el ejercicio 2017, sobre esta cuenta por cobrar, se encuentra en etapa de cobranza extrajudicial, sin que al momento se hubieran obtenido resultados positivos, por lo que se analiza la posibilidad de continuar con la etapa judicial de cobro, o en su caso, proporcionar la dictaminación de este importe como cuenta incobrable.
- Deuda a cargo de Porteadores del Noroeste, S.A. de C.V., por el importe de \$39,952.43 (Treinta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 43/100 Moneda Nacional), por concepto de servicios solicitados y no cubiertos, en el ejercicio 2015, sobre esta cuenta por cobrar, se encuentra en etapa de cobranza extrajudicial, sin que al momento se hubieran obtenido resultados positivos, por lo que se analiza la posibilidad de continuar con la etapa judicial de cobro, o en su caso, proporcionar la dictaminación de este importe como cuenta incobrable.
- Deuda a cargo de Tiba México, S.A. de C.V., por el importe de \$6,323.58 (Seis Mil Trescientos Veintitrés Pesos 58/100 Moneda Nacional), por concepto de servicios solicitados y no cubiertos, en el ejercicio 2015, sobre esta cuenta por cobrar, se encuentra en etapa de

CUENTA PÚBLICA 2021

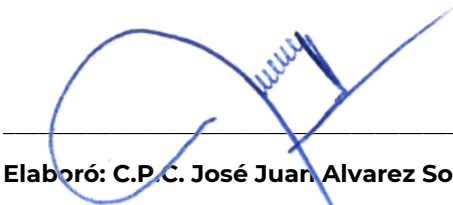
cobranza extrajudicial, sin que al momento se hubieran obtenido resultados positivos, por lo que se analiza la posibilidad de continuar con la etapa judicial de cobro, o en su caso, proporcionar la dictaminación de este importe como cuenta incobrable.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Autorizó: Ing. Catarino Hernández Tapia.
Cargo: Director General



Elaboró: C.P.C. José Juan Álvarez Solís
Cargo: Gerente de Administración y Finanzas